

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

PROCESO AUDITADO: GESTION FINANCIERA

Proceso Gestión Financiera

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, dando las recomendaciones para el mejoramiento del proceso financiero.

ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria se realiza al proceso de Gestión de Recursos Financieros y a las diferentes dependencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, que reportan para la consolidación de la información contable correspondiente al periodo enero a diciembre de 2019, teniendo en cuenta los requerimientos de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 003 de 2019, de la Contaduría General de la Nación y Resolución 011 de la Contraloría de Bogotá D.C.

METODOLOGIA:

La metodología para este informe es la verificación de la información publicada en la página WEB, y la solicitud de los soportes a los procesos responsables y que hacen parte del proceso de Gestión Financiera, verificación de los avances en la implementación del Sistema de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2019, según lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016 y Resolución 706 de 2016.

INTRODUCCIÓN

La Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación en la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de la Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable que deben aplicar las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 1499 de 2017 en el artículo 2.2.23.1 menciona “*Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.*”

Para la iniciación de la auditoria, se verifican los objetivos, metas y acciones a desarrollar por el proceso de gestión financiera como parte de la planeación en el plan Anual operativo y lo ejecutado en el periodo enero a diciembre de 2019.

1. PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 - GESTION FINANCIERA – EJECUCION IV TRIMESTRE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Objetivo estratégico	Meta global	ID Meta detallada	Meta detallada	% ejecución por meta compromiso
Desarrollar procesos de difusión y acercamiento a la entidad, a través de la participación y acceso transparente a la gestión Institucional	Implementar el 100% de los procesos transversales de apoyo para garantizar el óptimo funcionamiento del Instituto	2.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de la Entidad	97.52
		2.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de funcionamiento de la Entidad	89.95
		2.3	Ejecutar el 100% del presupuesto de Inversión	99.80
		2.4	Girar el 90 % del Presupuesto de la entidad	86.46
		2.5	Ejecutar \$ 18.291.278.644 del PAC de la vigencia	100
		2.6	*pagar el 100% de la Reserva constituida a 31/12/2018	99.10

2. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO PERIODO ENERO -DICIEMBRE DE 2019

2.1. Ejecución de Presupuesto de Rentas e Ingresos.

Los ingresos del Instituto corresponden a la transferencia de la Administración Central representados en el 100% de los ingresos tributarios corrientes del Distrito Capital de Bogotá y otros ingresos del Distrito Capital, y están destinados a cubrir las obligaciones del Instituto necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cubriendo los gastos de funcionamiento y de Inversión con un presupuesto aprobado para la vigencia 2019 de \$24.769.173.000.

A 31 de diciembre de 2019 la ejecución de presupuesto de rentas e ingresos mostro el siguiente resultado. La información fue tomada de la página web link <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

Ingresos	\$ 24.769.173.000
Modificaciones	-181.000.000
Presupuesto definitivo	24.588.171.000
Recaudo acumulado	20,910,651,039.
Saldo por recaudar	3,677,521,961
% ejecución	85.04 %



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR AMBIENTAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA



Código: PV01-PRO2-F04

Versión

Fuente construida por Control Interno con información de la página web-presupuesto

2.2. Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación.

Gastos	\$ 24.769.173.000
Modificaciones	-181.000.000.00
Presupuesto definitivo	24.588.171.000.00
Compromiso acumulado	23,977,520,465.00
% ejecución compromiso	97.52
Giro	21,259,903,979.00
% de ejecución de giro	86.46

Fuente construida por Control Interno con información de la página web - presupuesto

Desde el punto de vista del gasto la ejecución se encuentra en el 97.52 % con respecto al compromiso y del 86.46% con respecto al giro.

2.3 Presupuesto Funcionamiento

Apropiación Inicial	5,711,095,000.00
Modificación	-16,000,000.0
Apropiación disponible	5,695,095,000.00
Total compromisos	5,122,930,282.00
%Ejecución compromiso	89.95
Ejecución giro acumulado	4,761,753,772.00
% ejecución giro	83.61

Fuente: información de la página web- presupuesto

El presupuesto de funcionamiento tuvo una ejecución del 89% frente al compromiso y del 83,61 frente al giro

Al verificar la ejecución del presupuesto de funcionamiento se evidencian varios rubros que respecto al giro quedaron bajos a pesar del comportamiento que estos gastos, por ejemplo, el rubro 3.1.2-Adquisición de bienes y servicios- La ejecución del compromiso es alta y la ejecución del giro de varios rubros quedó por debajo del 30% o menos. Algunos rubros en que la ejecución del giro es cero como servicio de telefonía fija; Servicios de telecomunicaciones móviles; Servicios de telecomunicaciones a través de internet; capacitación, entre otros, que a pesar de tener presupuesto no se ejecutaron.

2.4 Inversión directa

Inversión directa - apropiación	19.893.078.000
Modificación	165.000.000
Apropiación disponible	18,893,078,000.00
Total compromisos	18,854,590,183.00
%Ejecución compromiso	99.80

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Ejecución giro acumulado	16,498,150,207.00
% ejecución giro	87.32

Fuente: información de la página web- presupuesto

En los rubros presupuestales de inversión destinados para el cumplimiento de la misión en general se evidencia una ejecución normal respecto al compromiso de 99.80 % y respecto al giro de 87.32%.

Todos los rubros se encuentran en el compromiso sobre 99% en adelante y respecto al giro sobre 87 %.

2.5 Ejecución de Reserva.

Reserva Definitiva	6,017,838,375.00
Autorización giro	5,963,895,633.00
Sin autorización de giro	53,942,742.00
Ejecución	99.10

Fuente construida por Control Interno con información de la página web -presupuesto

La ejecución de la reserva a diciembre se encuentra con autorización del giro del 99.10% quedando \$53.942.742.00 sin ejecutar. La recomendación de la oficina de Control Interno durante las auditorias fue ejecutar el 100%, en razón a que de no ser ejecutada se convierte en pasivos exigibles.

3. TESORERIA

Recursos de tesorería informe Contraloría - SIVICOF

Cuenta	No. De Cuenta	Saldo según conciliación a diciembre de 2019.	Nombre de cuenta
Cuenta Corriente Davivienda	476269996809	0	Caja Menor
Cuenta Corriente Davivienda	476269996841	188,362,229.00	Nomina e impuestos
Cuenta de Ahorro Davivienda	476200081372	\$ 18,146,141.45	Tasas y Multas
Cuenta de Ahorro Davivienda	476200080408	\$ 134,100,251.35	Convenio MIN TIC

El Instituto de Protección y Bienestar Animal maneja cuatro cuentas dos de ahorro y dos cuentas corrientes como se muestra en el cuadro anterior. En cuanto a la cuenta de ahorro - Davivienda MINTIC-No.0408, el saldo ha permanecido sin movimiento durante el último semestre de 2018 y a diciembre de 2019, el cual corresponde al Convenio de Cooperación No. 140 de 10/11/2017-COLCIENCIAS. De acuerdo con lo informado por el proceso financiero se liquidó en el mes de diciembre de 2019 el convenio, el cual la devolución fue de \$6.148.187,77.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



En cuanto a la disponibilidad de fondo al corte 31 de diciembre de 2019 se tenía la siguiente información.

[1] 0 INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS			
	DESCRIPCION	(8) VALOR	(16) OBSERVACIONES
20	a) Cajas menores y principal	0	
30	b) Cuentas Corrientes	299,502,629	
40	c) Cuentas de Ahorro	151,922,452	
50	d) Inversiones Temporales	0	
60	Sub-Total	451,425,081	
80	a) Cuentas Corrientes	0	
90	b) Inversiones	0	
10			
0	Sub-Total	0	
11	TOTAL FONDOS DISPONIBLES DE		
0	TESORERIA	451,425,081	
13			
0	a) Fondos de Terceros	0	
14			
0	b) Recaudos de Terceros	0	
15			
0	c) Tesorerías de terceros	299,502,629	Vr para pagos de 2020: impuestos, cesantías, seguridad social.
16			
0	Sub-Total	299,502,629	
17			
0	TOTAL DISPONIBILIDAD ORDINARIA	151,922,452	
18			
0	III- INVERSIONES PERMANENTES	0	
19			
0	IV- RECURSOS COMPROMETIDOS	3,084,707,495	Reservas
20			
0	TOTAL DISPONIBILIDAD DE FONDOS	3,236,629,947	

Fuente: información de tesorería.

4. CONTABILIDAD

Este proceso recibe la información de las diferentes dependencias para el cierre de periodo y elaboración de los estados financieros, periódicamente al cierre del periodo.

Para este informe se verificaron actas de conciliación entre las áreas de almacén e inventarios, jurídica, tesorería y talento humano, en algunas actas se evidencia las diferencias en la conciliación que quedan para solucionar en el siguiente mes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

En el seguimiento a diciembre de 2019 se evidenció que las conciliaciones bancarias, de las cuatro cuentas que maneja el Instituto se encuentran conciliadas y no presentan diferencias, ni partidas por identificar.

Se verificaron las actas de conciliación en donde participaron los responsables de los procesos y el proceso financiero así:

Conciliación de la cuenta de Activos e inventarios al cierre de la vigencia se realizaron actas de conciliación entre almacén y contabilidad.

En la conciliación con talento humano – Nomina. En la conciliación realizada con contabilidad quedaron observaciones dejando los tiempos para el ajuste de acuerdo con los compromisos.

Igualmente se evidenció la conciliación de saldos de OPGET, quedando diferencias para el ajuste como compromiso entre las áreas y contabilidad.

Se recomienda realizar los ajustes de las diferencias que se presentan en la conciliación oportunamente.

4.1. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DICIEMBRE DE 2019

Los estados financieros muestran el resumen del resultado de las operaciones del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, por un lado, el excedente en el estado de resultado y por otro, la situación financiera durante el periodo enero- diciembre de 2019.

Los estados financieros del Instituto Distrital de Protección Animal son elaborados con periodicidad mensual y publicados en la página web, en el link: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>, se revisa y se encuentra hasta el mes de diciembre de 2019, de conformidad con la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y las demás normas de transparencia.

4.1.1. Estado de la Situación Financiera

Al comparar el estado de la situación financiera vigencias 2019 -2018 con corte diciembre se puede evidenciar un aumento en el activo corriente al pasar de \$ 538.689.835 en diciembre de 2018 a \$ 907.134.705 en el mismo periodo de 2019.

El mayor aumento lo registra en las cuentas depósitos en instituciones financieras con \$451.425.081 y en la cuenta de inventarios registrando el valor de \$442.721737 representado en la de adquisición de materiales y suministros.

La subcuenta - efectivo de uso restringido por valor de \$140.096.648 que permaneció en parte de la vigencia 2018 y hasta noviembre de 2019, que correspondió al convenio realizado con Colciencias, en el mes de diciembre de 2019 se liquida y por tanto el registro de la subcuenta a 31 de diciembre de 2019 es cero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



Las cuentas por cobrar de \$14.053.324. en el 2018 y \$ 12,987.887 a diciembre de 2019, mostro una disminución de 7,5 % en el último mes de 2019, se recomienda la gestión del proceso de talento humano para la recuperación de los recursos toda vez que durante la vigencia 2018 y 2019 hasta noviembre mostró tendencia creciente. En la nota No. 7 a los estados financieros se puede observar la edad de la cartera de 1 a 3 años de las EPS Compensar y Sanitas. Se recomienda revisar la política contable sobre este tema.

El **activo no corriente**, en el segundo semestre de 2019, presentaron cambios significativos, principalmente dados en la cuenta de propiedad planta y equipo en las subcuentas de terreno y edificaciones, que no habían sido incorporados en los estados financieros del Instituto, después de varias reuniones con la Secretaria de Hacienda y El DADEP, quien fue la entidad que concedió la autorización de uso del bien fiscal al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante Resolución 029 de del 12 de febrero de 2018.

En los estados financieros del mes de julio de 2019, se lleva a cabo el reconocimiento y registro del terreno por valor de \$13.094.350. 500.

En el mes de septiembre de 2019 se lleva a cabo el registro de la edificación de la UCA por valor de \$2.210.371.108. reconocimiento que se llevó a cabo a través de la reexpresión. Por lo anterior el activo no corriente paso de la vigencia 2018 de \$1.888.657.322 a \$17.034382.988 a diciembre de 2019.

La Resolución 029 de del 12 de febrero de 2018 en el artículo primero consagra ARTICULO PRIMERO – AUTORIZACION- El DADEP autoriza al Instituto de Protección Animal el uso y disfrute de un área determinada del predio RUPI2-358 Destinación: terreno urbano, Dirección: Kra 106ª 66ª-06 de la localidad de Engativa, (10) matricula inmobiliaria: AAA0140KHUZ; Matricula inmobiliaria 50C-01514020, con el fin de darle continuidad al funcionamiento del centro Zoonosis.

“De conformidad con la certificación técnica emitida por el DADEP, la parte objeto de autorización corresponde a un bien fiscal de propiedad del Distrito Capital de identificación: RUPI2-358 Destinación: terreno urbano, Dirección: Kra 106ª 66ª-06 de la localidad de negativa, (10) matricula inmobiliaria: AAA0140KHUZ; Matricula inmobiliaria 50C-01514020. Área total :25.600 M2; Área parcial a entregar: 7.935.97M2”

Por lo anterior y después de las reuniones llevadas a cabo con las entidades que intervinieron y de las recomendaciones de la Secretaria Distrital de Hacienda, el cual se encuentran soportadas en actas del comité de sostenibilidad contable del instituto, se realiza el reconocimiento y registro del terreno y el edificio en los siguientes periodos:

Los bienes reconocidos suman \$15.304.721.608, representa el 85.3% del total del activo del Instituto \$17.941.617.693 a 31 de diciembre de 2019

El pasivo total muestra una leve disminución del 16.5% en el periodo de estudio al pasar de \$1.261.667.498 en el año 2018 a \$1.053.029.667 en el año 2019.

El pasivo corriente de una vigencia a otra disminuyo de \$838.922.248 en el año 2018 a \$440.886.864 para el cierre de la vigencia 2019, el cual representa el 47 %

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO AMBIENTAL</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Se evidencia un aumento en la cuenta beneficios a los empleados al pasar de \$390.011.879 en la vigencia 2018 a \$639.234.513 en diciembre de 2019 que representa el 63,9% y que se observan en la Nota. No.22 de los estados financieros.

La cuenta Otros Pasivos – recursos recibidos en administración en el año 2018 muestra un valor de \$6.123.693 en la vigencia 2019, se presenta en cero dado a la liquidación del convenio con Colciencias y reintegro de los \$ 6.123.693.

De igual forma el patrimonio aumenta en forma significativa en el periodo analizado al pasar de \$1.166.779.659 en el año 2018 a \$ 16.888.488.026. en el año 2019, dado principalmente por la incorporación de los bienes, terreno y el edificio en el segundo semestre de 2019.

4.1.2. Estado de Resultados.

El Estado de Resultado comparativo a diciembre de 2019 - 2018 muestra disminución en los ingresos operacionales del 3,3 % al pasar en el año 2018 de \$ 28.332.575.953 a \$27.388.064.789 en el año 2019.

Los gastos de operacionales aumentaron en un 0,8% al pasar en 2018 de \$ 26.755.684.577 a \$26.970.754.744 en la vigencia 2019.

El resultado del ejercicio a diciembre disminuyo en 71.3% al pasar de \$ \$ 1.456.888.814, en el año 2018 a \$417.986.759 en el año 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la guía de la Carta Circular 79 de 2018, el Instituto diligencio los anexos de cada una de las cuentas para el informe de las notas a los estados financieros para el informe a 31 de diciembre de 2019, en la revisión de las notas enviadas a la contraloría se evidencia que la información remitida para el ente de control se diligencio en la plataforma en oportunidad, sin embargo al reportar se escaneo solo por una cara y se remitió, por lo que se solicitó la apertura del sistema para retransmitir el informe completo.

OPERACIONES RECIPROCAS

Se han venido realizando las conciliaciones de las operaciones reciprocas con las entidades con las cuales aparecen registrados con saldos por conciliar de acuerdo con la información reportada por Contabilidad.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INVENTARIOS - ALMACEN

El registro de los bienes y de los inventarios del Instituto se lleva a través del software ZBOX, el cual se encuentra en producción, el software incluye toda la información al sistema.

Se realizan las conciliaciones mensuales para el cierre del periodo mensual entre contabilidad. Se verificó la conciliaciones hasta el mes de diciembre de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



Para la seguridad de los bienes y activos se han establecido controles como los siguientes:

Se cuenta con el contrato No. 290 de 2019 con póliza con la Aseguradora Solidaria de Colombia vigente que ampara todo riesgo con vigencia del 15 de abril de 2019 al 1 de enero de 2020, y adición No. 1. Al contrato 290 hasta el 15 de abril de 2020, se incluye el bien inmueble ubicado en la Carrera 106ª No. 66A-06 San Antonio Localidad de Engativá en la ciudad de Bogotá, identificado con el Registro Único De Patrimonio inmobiliario - RUPI: 2-358-1 del patrimonio inmobiliario distrital, con un área parcial de entrega de 7.935,97 M2.

En los contratos de vigilancia que se suscriben queda claramente detalladas las obligaciones relacionadas con la custodia de bienes y las responsabilidades del contratista estableciendo su rigurosa aplicación en caso de pérdida de elementos.

Igualmente, en los contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta su objeto y la necesidad de poner al servicio de los contratistas elementos públicos, se estableció cláusulas relacionadas con la conservación y uso adecuado de los mismos y la obligación de responder por su deterioro o pérdida.

- Unidad de Cuidado Animal - UCA

El terrero y la edificación donde funciona la Unidad de Cuidado Animal- UCA fue reconocido por el Instituto de Protección y Bienestar Animal en el mes de julio y septiembre de 2019 respectivamente, en cumplimiento al convenio celebrado entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y el DADEP, como se mencionó en la parte de Activos – Propiedad Planta y Equipo del presente informe.

- CAJA MENOR

Mediante Resolución 012 del 6 de febrero de 2019 se constituye y se regula el funcionamiento de la caja menor para la vigencia fiscal 2019. En marzo 12 de 2019, mediante Resolución 028, se modifica el artículo 3 de la Resolución 012 de 2019, relacionado con el ordenador del gasto. Mediante la Resolución 076 de 2019, se modifica la Resolución 012 de febrero de 2019, modificando el monto de la caja menor a \$14.034. 600.00.

En relación con la autorización de los gastos, se recomienda tener en cuenta, además de las prohibiciones del artículo 9 de la Resolución No. 012 de 2019 las normas de austeridad del gasto contempladas especialmente en el Decreto 492 de 2019, en la constitución de caja menor en la siguiente vigencia. Se cierra la caja menor de conformidad con lo reglamentado en la Resolución de creación y a diciembre el saldo de la cuenta de caja menor no presenta saldo.

- OTROS CONTROLES.
- Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable.

Por medio de la Resolución 046 del 24 de mayo de 2018, se conforma el Comité Técnico de Sostenibilidad del sistema Contable del Instituto, el cual se reunió el 4 de junio, 6 y 27 de septiembre y 17 de diciembre de 2019, se realiza una sesión para presentar la actualización de las Políticas Contables y en el último semestre de 2019 se reunió con el fin de tratar los temas del reconocimiento y la incorporación de los Activos- recibidos de DADEP a los estados financieros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

- Comité de inventarios.

Por medio de la Resolución 022 del 8 de marzo de 2019, se conforma el comité de inventarios del Instituto de Protección y Bienestar Animal, el cual se reunió el 12 de septiembre de 2019 y el 17 de diciembre de 2019. Se recomienda realizar las sesiones de conformidad con lo consagrado en la Resolución de creación.

- Políticas contables

Mediante Resolución 047 del 24 de mayo de 2018 se expide la política contable del Instituto y se ajustan en la vigencia 2019 el 4 de junio de 2019. Para aplicar el Instituto en la elaboración y presentación de los estados financieros en concordancia con el régimen de contabilidad pública y estándares internacionales de información financiera.

- Procedimientos

Se han venido realizando los procedimientos de las dependencias que hacen parte del proceso contable, enviados a la oficina asesora de planeación para la normalización, se recomienda la socialización de estos y la publicación en página web del Instituto.

- Indicadores de Gestión

Para el periodo de estudio se presentaron los indicadores del mes de diciembre de 2019 por parte del proceso.

INDICADORES A DICIEMBRE DE 2019

Indicador	Formula	Valores	Resultado
Liquidez	Activo corriente	907.134.705	92.01%
	Pasivo corriente	985.859.083	
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total	1.053.029.667	5.8%
	Activo Total	17.941.517.693	
Capital de trabajo	Activo Cte - Pasivo Cte	907.134.705-985.859.083	-78.724.378
Patrimonio	Activo - Pasivo	17.941.517.693-1053.029.667	16.888.488.026

Fuente: información contabilidad.

-Liquidez- se utilizan para determinar la capacidad que tiene el Instituto para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Indica en que proporción las exigibilidades a corto plazo, están cubiertas por activos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA



Código: PV01-PRO2-F04

Versión

corrientes que se esperan convertir a efectivo. El resultado muestra que el pasivo corriente es mayor que el activo corriente, por lo que el Instituto puede verse en apuros para atender sus obligaciones a corto plazo.

-Nivel de endeudamiento - Lo anterior, se interpreta como la participación de los acreedores sobre los activos del Instituto.

-Capital de Trabajo – El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la empresa en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la empresa en marcha. El resultado del indicador es de \$-78.724.378

-Patrimonio- De igual forma el patrimonio aumenta en forma significativa en el periodo analizado al pasar de \$2.914.355.234 en el año 2018 a \$16.888.488.026 en el año 2019, dado principalmente por la incorporación de los bienes, terreno y el edificio en el segundo semestre de 2019.

- Riesgo de índole contable.

Los riesgos del proceso financiero se identificaron y se realizó el seguimiento hasta el mes de diciembre de 2019, por lo que se recomienda el seguimiento permanente como cultura de autocontrol del proceso

- Sistemas de Información y comunicación

A partir del mes de marzo de 2018, se realiza la migración de la información al software ZBOX, se realizan interfase para el cierre de periodos contables mensuales y se publica la información de presupuesto, financiera y plan de acción, Estados Financieros en la página web, en el link: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros> .

- Plan de Mejoramiento

Se tiene el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, por lo que se recomienda el seguimiento permanente, como cultura de autocontrol, se realizó seguimiento por parte de la oficina de control interno a diciembre de 2019 y se presentó informe a la Contraloría de Bogotá,

- Sistema de Gestión de Archivo

La información del proceso contable se lleva en forma digital y física se viene realizando de acuerdo con las normas archivísticas. Se recomienda continuar realizando los inventarios del archivo de cada proceso, de acuerdo con las circulares internas y del PINAR.

Los libros contables oficiales se encuentran en el sistema y se realizan los back-up a la información financiera.

Cuenta Anual 2019. El Instituto de protección y Bienestar Animal presentó dentro de la oportunidad la información financiera a la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con los informes de la resolución del ente de Control, sin embargo al momento de revisar las notas a los estados financieros se evidenció que el informe se había subido al sistema en forma incompleta, en razón a que se escaneo por una sola cara y se informó al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

responsable del proceso, se solicitó al ente de control la apertura del sistema el día 18 de febrero del presente, para enviar la información referente a las notas a los estados financieros de forma completa.

EVALUACION DEL SISTEMA DE COTROL INTERNO CONTABLE

Teniendo en cuenta el artículo 1º. de la Resolución 349 de septiembre de 2018, relacionado al informe de Control Interno Contable cuando hay cambio de representante legal, se presenta la evaluación teniendo en cuenta el anexo de la Resolución 193 de 2016, razón por la cual Control Interno presenta el informe con corte noviembre para el empalme.

Por otra parte en la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2019, se realiza, según lo consagrado en la Resolución 193 de la Contaduría General de la Nación, evaluando 32 criterios con preguntas del proceso financieros con calificación en la existencia del Control y la efectividad, quedando evaluado el Sistema de Control Interno del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en 4.7 sobre 5, como se observa en el anexo No. 1

Finalmente se describen las fortalezas, debilidades, avances del sistema de Control Interno Contable, de acuerdo con la verificación de la información presentada por los diferentes procesos y la verificada en la página web del Instituto.

1. FORTALEZAS.

*Se encuentra estructurado y organizado el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con Estructura Organizacional, planta de personal, reglamento interno, estatutos, estructura por procesos, manual de contratación y de supervisión actualizado, comités, y presupuesto aprobado y ejecutado entre otros elementos para el periodo analizado, como parte de la planeación Institucional.

*Se tiene el personal para el desarrollo de las actividades del proceso Contable

*Se cuenta con un direccionamiento desde la Subdirección de Gestión Corporativa hacia los procesos que reportan información al proceso contable.

*Se evidenció información contable y presupuestal realizada periódicamente de la gestión adelantada durante la vigencia 2019 del presente y publicada en la página web en cumplimiento de las normas de transparencia.

2. DEBILIDADES

* Seguimiento permanente a los riesgos del proceso de gestión financiera identificados y planes de mejoramiento, seguimiento de planes de acción como cultura de autocontrol de cada proceso.

* Socialización permanente de políticas contables y de operación, procedimientos que permita guiar la gestión del proceso contable.

3. AVANCES Y MEJORAS

Se viene avanzando en la implementación del modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.

Se avanza en la generación de una cultura de autocontrol, evidenciada en la autoevaluación de la gestión, visto desde los seguimientos de los planes de acción, metas de proyectos identificación y aplicación de indicadores,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



identificación y seguimiento de riesgos por proceso, construcción de procedimientos de acuerdo con la necesidad del proceso entre otros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez evaluado el sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se viene implementando el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, la evaluación presentada es para la cuenta anual cuyo resultado para el Control interno Contable del Instituto de Protección y Bienestar Animal vigencia 2019 es de 4.76 sobre 5. Ver Anexo 1.

Se observó que el proceso contable ha ido en mejoramiento continuo en la implementación del sistema de Control interno y MIPG, que llevan a mejorar continuamente el proceso.

1. Para la vigencia de 2019, se evidenció en los estados financieros un incremento significativo en el segundo semestre de 2019 que fue el reconocimiento a través de reexpresión en los Estados Financieros en la cuentas de Propiedad Planta y Equipo, del Terrero recibido por el Instituto de Protección Animal en febrero de 2018 por valor \$13.094.350.500.00 y el edificio por valor de \$2.210.371.108.00 según contrato de cómodo con el DADEP.
2. Socialización de los procedimientos, manuales y consolidación de las políticas de operación para el mejoramiento del proceso de gestión financiera y revisión de la política financiera.
3. Continuar con la gestión de cobro con las EPS, cuenta por cobrar por valor \$12,987.887 a diciembre de 2019 correspondiente a incapacidades por cobrar, para la recuperación de los recursos, en las notas a los estados financieros muestran la edad de la cartera, encontrando algunas cuentas por cobrar en edad de 1 a 3 años de las EPSs Compensar y Sanitas.
4. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento y a los riesgos identificados en la matriz de riesgo con el fin de evitar la materialización de estos.
5. Realizar las acciones relacionadas a la socialización y capacitación de la Directiva 003 de 2013 relacionada con el cumplimiento de funciones y actividades de los servidores, el manejo adecuado de los bienes y activos y el adecuado manejo de los documentos, actividad que puede ser coordinada con el Proceso de Talento Humano.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora Control Interno
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

BLANCA LILIA SALCEDO SALAZAR
Contratista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

NORMATIVIDAD -

- Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la versión 2015.05 del Catálogo General de Cuentas - CGC, actualizado según lo dispuesto en las Resoluciones 598 y 625 de 2017 y 086 y 135 de 2018, expedidas por la CGN.
- Resolución 048 de 2019 expedida por la CGN, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 706 de 2016, por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. y sus modificaciones). A partir del corte de diciembre de 2016 las entidades de gobierno deberán reportar al final de cada periodo contable el juego completo de estados financieros, que incluye las notas a los estados financieros en archivo PDF, se sugiere consultar la guía para el reporte de la Categoría Información Contable Pública Convergencia.
- Resolución No. 441/ 26 DIC. 2019
- Resolución 706 de 2016, por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. Artículo 16- establece la categoría de informe a presentar, fecha de corte y fecha limite a presentar. Para la cuenta con corte Diciembre se debe presentar el 15 de febrero del año siguiente al del periodo contable. Periodo
- Resolución 193 de 2016
- Resolución 097 de 2017
- Circular externa No.003 del 9 de octubre de 2019-Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y . salientes.
- Política Contable Instituto Distrital de Protección Animal.
- Decreto 492 de 2019.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	El Instituto cuenta con Políticas Contables, Adoptadas mediante Resolución 047 de 2018 y actualizadas en la vigencia 2019. Se recomienda la consolidación de las políticas de operación con el fin de que fluya internamente la información para presentar oportunamente la información contable.	0,18	0,18
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se socializaron a través de los correos institucionales y se realizo reunión para la socialización de las políticas contables en la vigencia 2019..	0,42	0,11
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se actualizaron las políticas contables, se socializaron a los responsables del proceso financiero para la aplicación de las mismas	0,7	0,18
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Enmarcadas en la clasificación de entidades del gobierno y se han estructurado para el Instituto teniendo en cuenta la normatividad emanada por la Contaduría General de la Nación.	0,42	0,11
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Están ajustadas al nuevo marco normativo.	0,42	0,11
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En la vigencia 2019, se realizaron los planes de acción ,plan de riesgos, plan de pagos , plan de mejoramiento para la realización de seguimientos	0,3	0,3
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializaron y se aplicaron en el proceso y el seguimiento a cuarto trimestre se encuentran en la pagina web del Instituto. http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/planeacion/metadatos-objetivos-indicadores	0,7	0,35
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento se realizó trimestralmente, y se encuentra publicado en la pagina web del Instituto en el link http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/planeacion/metadatos-objetivos-indicadores	0,7	0,35
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con la política contable y circulares que el proceso contable emana cuando por necesidades requiere como política de operación.	0,3	0,3
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializaron las políticas contables a los involucrados del proceso responsable .	0,7	0,23

1.1.11 3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se conocen por parte de los responsables de proceso cuales son los documentos idóneos que deben enviar a contabilidad.	0,7	0,23
1.1.12 3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se han trabajado algunos procedimientos, se debe revisar el manual y verificar que procedimientos son necesarios para que se realicen y se apliquen	0,42	0,14
1.1.13 4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro de la política contable se tuvo encuentro lo relacionado con los activos del Instituto y se han realizado los inventarios, formatos de entrada y salida de bienes entre otros.	0,3	0,3
1.1.14 4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2019 se socializaron y todo servidor conoce los formatos. Al inicio se realizan los inventarios y al salir del Instituto se diligencia el formato que cada jefe de dependencia avala en las diferentes dependencias.	0,42	0,21
1.1.15 4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realiza el inventario físico, se tiene con cada uno de los servidores o jefes de dependencias.	0,7	0,35
1.1.16 5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Mensualmente las áreas como Almacén e Inventarios, Talento Humano, tesorería, jurídica, realizan conciliación de saldos y se dejan evidencias en el formato de conciliación, las partidas que mostraron diferencias, para solucionar en el mes siguiente.	0,18	0,18
1.1.17 5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados antes de su implementación, mediante reuniones o en el comité de sostenibilidad contable.	0,7	0,35
1.1.18 5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifican en las auditorías que se realizan periódicamente y se establecen las recomendaciones	0,7	0,35
1.1.19 6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Para el personal de planta se cuenta con el manual de funciones. Para el personal de contratos se establecen las actividades a realizar en el proceso contable.	0,3	0,3
1.1.20 6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se entrega copia del manual de la función a los funcionarios y a los contratistas se les entrega copia del contrato celebrado con el Instituto.	0,7	0,35
1.1.21 6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION?	SI	Los contratistas entregan informes de actividades mensualmente a los supervisores de contrato en donde se verifica la actividad contratada.	0,7	0,35
1.1.22 7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCION PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACION FINANCIERA?	SI	Se cuenta con un cronograma interno de presentación de información mensual periódica y se realiza seguimiento a esta información. Se cumple con las fechas de entrega de información. Se recomienda que todos los procesos cumplan el cronograma	0,3	0,3
1.1.23 7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se conoce la directriz por los responsables del proceso financiero	0,7	0,35

1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumplen con la entrega de información financiera, presupuestal, se presenta la información dentro de los términos y se publica en la página web del Instituto en el Link http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-y http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica	0,7	0,35
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se recibe el direccionamiento desde la Secretaría de Hacienda Distrital, Cotaduría General de la Nación y se socializa para realizar el cierre. Se expiden circulares internas para el cumplimiento de las mismas.	0,3	0,3
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan a través de los correos electrónicos de todos los líderes de proceso.	0,7	0,35
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se entregan informes a los entes de control y de más entidades que requieren información dentro de los términos establecidos.	0,7	0,35
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se tiene el procedimiento de levantamiento de inventarios y se desarrolla el cronograma para realizar la actividad del levantamiento de los inventarios.	0,3	0,3
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan a través de los comités: directivo, e inventario y por correo electrónico a los responsables de proceso y se realiza el cronograma de actividades.	0,7	0,35
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento con el levantamiento del inventario físico.	0,7	0,35
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el manual de política contable se estableció la depuración y en la Resolución de creación del comité de sostenibilidad contable.	0,3	0,3
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan a todos los responsables del proceso contable y en el comité de sostenibilidad contable	0,7	0,23
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El comité técnico de sostenibilidad contable	0,7	0,23
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se recomienda que en el comité técnicos se lleve a cabo el análisis oportunamente.	0,42	0,14
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se recomienda establecer el flujoograma de la forma que circula la información hacia el área contable.	0,3	0,3

1.2.1.1.2 11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los proveedores internos en la caracterización de los procesos.	0.7	0.35
1.2.1.1.3 11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los proveedores internos en la caracterización de los procesos.	0.7	0.35
1.2.1.1.4 12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En el manual de funciones de los funcionarios y en los contratos quedan establecidas las actividades a realizar y en la caracterización del proceso.	0.3	0.3
1.2.1.1.5 12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las políticas contables de reconocimiento	0.7	0.35
1.2.1.1.6 12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con las políticas contables de reconocimiento	0.7	0.35
1.2.1.1.7 13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta el marco normativo emanado de la Contaduría General de la Nación.	0.3	0.3
1.2.1.1.8 13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tiene en cuenta lo establecido en las políticas contables del Instituto trabajadas bajo los criterios de la normatividad legal vigente emanadas de la Contaduría General de la Nación.	0.7	0.7
1.2.1.2.1 14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta las normas actualizadas de Contaduría General de la Nación de entidades de gobierno.	0.3	0.3
1.2.1.2.2 14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	Se revisa permanentemente la página de la Contaduría General de la Nación, Secretaría de Hacienda y demás entidades, sobre los temas financieros y contables.	0.7	0.7
1.2.1.2.3 15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico se registra de manera individual.	0.3	0.3
1.2.1.2.4 15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican las políticas contables y demás normas vigentes emanadas por la Contaduría General de la Nación.	0.7	0.7
1.2.1.3.1 16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El proceso contable registra los hechos económicos en el orden cronológico que vayan sucediendo.	0.3	0.3
1.2.1.3.2 16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se realiza a través del sistema ZBOX	0.7	0.35
1.2.1.3.3 16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El libro diario, auxiliar, mayor y balance	0.7	0.35
1.2.1.3.4 17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Solo se realiza el registro con el soporte.	0.3	0.3
1.2.1.3.5 17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Soporte de presupuesto, de pago, de transacción, etc.	0.7	0.35

1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se viene implementando el sistema de gestión documental.	0,7	0,35
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran los comprobantes de ingreso , egreso, conciliaciones, traslados , ajustes, notas contables, etc.	0,3	0,3
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el orden cronologico que sucedan los hechos economicos	0,7	0,35
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema lo realiza automaticamente	0,7	0,35
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En comprobantes de nómina, de ingresos, de gastos, de pagos	0,3	0,3
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Integración de módulos en el sistema contable, corroborandolo con las respectivas conciliaciones	0,7	0,35
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan los ajustes pertinentes producto de las respectivas conciliaciones.	0,7	0,35
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realizan los ajustes pertinentes producto de las respectivas conciliaciones	0,3	0,3
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza periodicamente	0,7	0,35
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Con el Formato CGN, saldos y movimiento	0,7	0,35
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el marco normativo para las entidades de gobierno	0,3	0,3
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante la socialización de las normas contables vigentes.	0,7	0,35
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el marco normativo para las entidades de gobierno	0,7	0,35
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	De acuerdo a las políticas contables para propiedad, planta y equipo	0,3	0,3

1.2.2.222.1. LOS CALCULOS DE DEPRECIACION SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLITICA?	SI	de acuerdo al criterio de materialidad y a las vidas utiles estimadas. Se recomienda actualización de la política	0.7	0.23
1.2.2.322.2. LA VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACION SON OBJETO DE REVISION PERIODICA?	SI	Una vez al año	0.7	0.23
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se solicita a los procesos reportes de indicios de deterioro al final de la vigencia.	0.7	0.23
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICION POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De manera mensual como lo establece el procedimiento de la CGN	0.3	0.3
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Aplica el nuevo marco normativo para entidades de gobierno	0.7	0.14
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONOMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR?	SI	Revisión anual a las partidas	0.7	0.14
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICION POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que todas las partidas se midan a valor de mercado	0.7	0.14
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se evidencia a través de las notas contables de ajuste	0.7	0.14
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Dependiendo del bien se solicita el concepto del profesional idóneo	0.7	0.14
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA?	SI	De manera mensual como lo establece el procedimiento de la CGN	0.3	0.3
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLITICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con la Política y la normativa de la publicación de los Estados Financieros a través de la página de la entidad.	0.7	0.18
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLITICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con la Política y la normativa de la publicación de los Estados Financieros a través de la página de la entidad.	0.7	0.18
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION DE LA ENTIDAD?	SI	En Página Web Institucional	0.7	0.18
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUICIO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CONCORDANTE AL 24 DE	SI	Información fundamental para la toma de decisiones	0.7	0.18
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con lo que reglamenta la norma	0.3	0.3

1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan las conciliaciones con todas las áreas.	0,7	0,7
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Mediante las conciliaciones entre módulos con contabilidad, se recomienda el analisis	0,18	0,18
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Hojas de vida de los indicadores del Proceso Gestion Financiera, se recomienda interpretación de realidad financiera a través de los indicadores.	0,42	0,21
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los aprobados en el SIG, se recomienda interpretación de realidad financiera a través de los indicadores.	0,7	0,35
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se recomienda el analisis de los indicadores financieros	0,3	0,3
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se realizaron a julio de 2019 y estan realizando las de diciembre de 2019. Se recomienda tener en cuenta la normatividad legal vigente.	0,7	0,14
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se encuentran en proceso las notas a Diciembre se 2019	0,7	0,14
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIAL	Se encuentran en proceso las notas a diciembre se 2019, se recomienda realizar en las notas a Diciembre 31 de diciembre referencias a los cambios significativos que se realizaron en el mes de julio y septiembre en el registro del terreno y edificio.	0,42	0,08
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIAL	Las notas del mes de diciembre estan en proceso	0,42	0,08
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Es revisada por las subdirecciones dependiendo de la caise de informacion.	0,7	0,14
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTA OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Somos sujetos obligados a realizar rendición de cuentas, por lo que la información financiera es relevante.	0,3	0,3

1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	En la rendición de cuentas se presenta la información financiera de acuerdo a como la registra el sistema contable, la información financiera se publica en la página WEB del Instituto para consulta de la ciudadanía.	0.7	0.35
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo a los requerimientos presentados a los entes de control y a aquellos que lo requieran.	0.7	0.35
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Se han identificado los riesgos del proceso financiero y administrativo.	0.3	0.3
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se hace seguimiento y se publica en la página web del Instituto. En el link transparencia.	0.7	0.7
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	En el mapa de riesgos	0.3	0.3
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	De acuerdo a la política de administración del riesgo. Se recomienda realizar seguimiento permanente de los riesgos con el fin de mantenerlos controlados para que no se materialicen	0.7	0.18
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En forma trimestral, se recomienda hacer seguimiento permanente a los controles.	0.7	0.18
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se han identificado los riesgos y se han dejado controles y se hace seguimiento para que mitiguen el riesgo.	0.7	0.18
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan seguimiento para el 2019 no se materializaron los riesgos.	0.7	0.18
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se nombran los contratistas y funcionarios con el perfil	0.3	0.3
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Están capacitadas, se recomienda las capacitaciones a los responsables del proceso contable.	0.7	0.70
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se recomienda la capacitación para los responsables de proceso.	0.18	0.18
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se recomienda la capacitación para los responsables de proceso.	0.42	0.21
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Se recomienda la capacitación para los responsables de proceso.	0.42	0.21

2.1	FORTALEZAS	<p>Se encuentra estructurado y organizado el Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal con Estructura Organizacional, planta de personal, reglamento interno, estatutos, estructura por procesos, manual de contratación y de supervisión, comités, Plan anual operativo entre otros elementos para el periodo analizado, como parte de la planeación.*Se tiene el personal para el desarrollo de las actividades del proceso-Contable</p> <p>*Se cuenta con un direccionamiento desde la Subdirección de Gestión Corporativa hacia los procesos que reportan información al proceso contable.</p> <p>*Se evidenció información contable y presupuestal realizada periódicamente de la gestión adelantada durante la vigencia hasta diciembre e del presente y publicada en la página web en cumplimiento de las normas de transparencia, ley 1712 .</p>
2.2	DEBILIDADES	<p>Seguimiento permanente a los riesgos contables identificados y planes de mejoramiento, seguimiento de planes de acción como cultura de autocontrol de cada proceso.</p> <p>Socialización permanente de políticas contables y de operación, procedimientos que permita guiar la gestión del proceso contable.</p>
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	<p>Se viene avanzando en la implementación del modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.</p> <p>Se avanza en la generación de una cultura de autocontrol, evidenciada en la autoevaluación de la gestión, visto desde los seguimientos de los planes de acción, metas de proyectos identificación y aplicación de indicadores, identificación y seguimiento de riesgos por proceso, construcción de procedimientos de acuerdo con la necesidad del proceso entre otros.</p>
2.4	RECOMENDACIONES	<p>Socialización de los procedimientos, manuales y políticas que han sido identificados y realizados por los procesos, y aprobados por la oficina asesora de planeación.- Se recomienda la gestión del proceso que lleva el control para la recuperación de los recursos,por incapacidades de tal manera que no continúe el mismo comportamiento - Realizar seguimiento al plan de mejoramiento y a los riesgos identificados en la matriz de riesgo con el fin de evitar la materialización de estos</p>

PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	30,48
PORCENTAJE OBTENIDO	0,9525
CALIFICACION	4,76

